

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2017-8491 *Información pública de solicitud para legalización de local de aperos en Gornazo. Expediente 17/17.*

Por don Valentín Poslavschi se solicita autorización para legalización de local de aperos en parcela con referencia catastral nº 39044A015000660000BF, sita en calle La Peñona número 231, de la localidad de Gornazo de este T.M.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 18 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2017/8491